

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-17/PNLC-000248, Proposición no de ley relativa a solución a los problemas de los yegüerizos de Almonte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-17/PNLC-000251, Proposición no de ley relativa a impulso de medidas de prevención en la pesca continental para evitar la propagación del mejillón cebra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-17/PNLC-000252, Proposición no de ley relativa a protección urgente de la casa de Lorca en la Acera del Darro (Granada) y de los lugares lorquianos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 10-17/PNLC-000254, Proposición no de ley relativa a medidas ambientales para regeneración ambiental del acuífero Aguas en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-17/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (CADF) y Museo del Flamenco de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-17/PNLC-000260, Proposición no de ley relativa a código QR para el producto hortofrutícola andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

- 10-17/PNLC-000261, Proposición no de ley relativa a rehabilitación del monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-17/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a nuevos juzgados en Torrox (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-17/PNLC-000264, Proposición no de ley relativa a apoyo de la conmemoración en 2018 del 450 aniversario de la rebelión de las Alpujarras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-17/PNLC-000265, Proposición no de ley relativa a ayudas a la paralización temporal de la flota pesquera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-17/POC-001388, Pregunta relativa a gastos por habitante en 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-17/POC-001389, Pregunta relativa a caladero de la chirla en el golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-17/POC-001390, Pregunta relativa a ayudas a la flota de cerco en el golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/POC-001391, Pregunta relativa a ley de agricultura y ganadería andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-17/POC-001393, Pregunta relativa a brucelosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/POC-001394, Pregunta relativa a inspección pesquera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-17/POC-001395, Pregunta relativa a ayudas a sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/POC-001396, Pregunta relativa a situación del complejo judicial de la Caleta en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/POC-001397, Pregunta relativa a elaboración del Plan de Infraestructuras Judiciales 2017-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

- 10-17/POC-001398, Pregunta relativa a nueva relación de puestos de trabajo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/POC-001399, Pregunta relativa a guardias de los letrados de asistencia jurídica gratuita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/POC-001400, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/POC-001401, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-17/POC-001402, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-17/POC-001403, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-17/POC-001404, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/POC-001405, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-17/POC-001406, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/POC-001407, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-17/POC-001408, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-17/POC-001409, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-17/POC-001410, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-17/POC-001411, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-17/POC-001412, Pregunta relativa a modificación del actual Reglamento Taurino de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

- 10-17/POC-001413, Pregunta relativa a eliminación del error de salto en el impuesto sobre sucesiones y donaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/POC-001414, Pregunta relativa a campaña «Que no te confundan. Aclara tus dudas» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-17/POC-001415, Pregunta relativa a regularización de la situación de altos cargos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/POC-001416, Pregunta relativa a medidas para la rendición de cuentas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/POC-001417, Pregunta relativa a fuga de empresas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-17/POC-001418, Pregunta relativa a gasto en alquiler de viviendas para altos cargos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-17/POC-001419, Pregunta relativa a actuaciones en materia de memoria democrática en municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-17/POC-001420, Pregunta relativa a Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-17/POC-001421, Pregunta relativa a derecho a la educación de menores infractores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-17/POC-001422, Pregunta relativa a asociaciones de voluntariado de Protección Civil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/POC-001423, Pregunta relativa a adquisición de edificio en Lebrija (Sevilla) para sede judicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-17/POC-001424, Pregunta relativa a actuaciones ante el decaimiento de pinares de Baza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/POC-001425, Pregunta relativa a firma de protocolo entre la Junta de Andalucía y el Estado para la ejecución de obras de tratamiento de aguas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-17/POC-001426, Pregunta relativa a presentación del Anuario de la Red de Espacios Naturales Protegidos en Andalucía 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-17/POC-001427, Pregunta relativa a ciclo integral del agua en el Bajo Andarax (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

- 10-17/POC-001428, Pregunta relativa a convocatoria de la segunda edición de los Premios Andalucía de Urbanismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-17/POC-001429, Pregunta relativa a expedientes de autorizaciones ambientales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-17/POC-001430, Pregunta relativa a reparación de daños en la Sierra de Segura (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-17/POC-001431, Pregunta relativa a jardín botánico Detunda-Cueva de Nerja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-17/POC-001432, Pregunta relativa a subvenciones a proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-17/POC-001433, Pregunta relativa a exportaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-17/POC-001434, Pregunta relativa a inversión pública del Gobierno central en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-17/POC-001435, Pregunta relativa a IV edición del programa Lanzaderas Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-17/POC-001436, Pregunta relativa a 25 aniversario de la creación del Centro Andaluz de la Fotografía, CAF (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-17/POC-001437, Pregunta relativa a regreso del mosaico «El juicio de Paris» a Casariche (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-17/POC-001438, Pregunta relativa a Museo Íbero de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-17/POC-001439, Pregunta relativa a Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-17/POC-001440, Pregunta relativa a impulso a la producción ecológica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 10-17/POC-001441, Pregunta relativa a apoyos al sector pesquero artesanal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-17/POC-001442, Pregunta relativa a registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

- 10-17/POC-001443, Pregunta relativa a respaldo a la uva pasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-17/POC-001444, Pregunta relativa a apuesta por la digitalización del agro andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-17/POC-001445, Pregunta relativa a apuesta por los grupos de acción local de la pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 10-17/POC-001446, Pregunta relativa a apoyo al Marco de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 10-17/POC-001447, Pregunta relativa a apoyo a la producción integrada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 10-17/POC-001448, Pregunta relativa a ayudas a la modernización de regadíos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 10-17/POC-001449, Pregunta relativa a récord de exportaciones alimentarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 10-17/POC-001450, Pregunta relativa a período medio de pago a proveedores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 10-17/POC-001451, Pregunta relativa a informe de FEDEA relativo a la financiación autonómica de 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 10-17/POC-001452, Pregunta relativa a complementos autonómicos en universidades públicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 10-17/POC-001453, Pregunta relativa a profesores ayudantes doctor y contratado doctor interinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 10-17/POC-001456, Pregunta relativa a entregas a cuenta 2018 con cargo al sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 10-17/POC-001457, Pregunta relativa a ayudas a los afectados por el incendio del Castillo de las Guardas en 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000248, Proposición no de ley relativa a solución a los problemas de los yegüerizos de Almonte

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a solución a los problemas de los yegüerizos de Almonte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por primera vez desde el año 1504, los ganaderos almonteños no llevarán las yeguas desde las marismas hasta el pueblo de Almonte. Ello es consecuencia de la situación de incertidumbre que se provoca en ellos, debido al incumplimiento del compromiso de la Junta de Andalucía de tener preparada la finca El Patrimonio, que daría cobijo a unas 400 cabezas de ganado.

Dicha situación de incertidumbre ha llevado a los ganaderos almonteños a suspender la tradicional y ancestral Saca de las Yeguas.

La Junta de Andalucía no ha dado seguridad jurídica a los ganaderos, que reclaman el cumplimiento de los compromisos por parte de la Administración. Ya en el año 2016, la tradicional Saca de las Yeguas estuvo a punto de suspenderse, acordándose su realización *in extremis*.

Son los ganaderos los que reclaman a la Junta de Andalucía una solución inmediata que posibilite la realización de traída del ganado desde las marismas al pueblo de Almonte.

El compromiso de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tanto en la superficie requerida de 14.000 hectáreas que bajó a 5.000, como en el número de cabezas que pasó de 400 a 250, ha sido sistemáticamente incumplido, no habiéndose habilitado la finca en tiempo y forma.

Es por tanto vital para la pervivencia de esta actividad, no solo ganadera sino también tradicional, económica y turística, la puesta a disposición de las hectáreas suficientes para el mantenimiento de la activi-

dad, así como la posibilidad de tener 400 cabezas de ganado caballar en las fincas de humedal del parque nacional, que se encuentra dentro del término municipal de Almonte. Poner fin a esta actividad es acabar con la raza marismeña.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a la mayor brevedad posible habilite las hectáreas suficientes para el desarrollo de la cría de ganado caballar marismeño en los humedales del parque nacional en término municipal de Almonte.
2. Mostrar su apoyo a las reivindicaciones de los yegüerizos de Almonte.

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000251, Proposición no de ley relativa a impulso de medidas de prevención en la pesca continental para evitar la propagación del mejillón cebra

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a impulso de medidas de prevención en la pesca continental para evitar la propagación del mejillón cebra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, en determinados embalses de Andalucía ha habido proliferación de una especie exótica invasora, se trata del denominado mejillón cebra, un molusco con gran capacidad para colonizar a través de sus larvas y ocasionando con ello graves problemas que repercuten en la biodiversidad y que conllevan impactos económicos de cara a su limpieza cuando invade zonas relativas a canalizaciones.

La Junta de Andalucía junto con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir están realizando diversas medidas para paliar los efectos anteriormente descritos por la invasión del mejillón cebra. Entre estas medidas está la limitación de espacios de pesca continental en determinados embalses, dado que se entiende por estas administraciones públicas que la propagación de las larvas del mejillón cebra se produce al adherirse estas a las embarcaciones o a los útiles de pesca.

Esto está ocasionando graves perjuicios para quienes se dedican a la pesca continental, está impidiendo celebración de eventos deportivos que puedan conllevar también algún beneficio económico a determinadas zonas y no está impidiendo la propagación dado que, según los ciudadanos afectados, esta se puede producir igualmente, por ejemplo, a través de aves o por desembalses que se realicen.

Se trata, por tanto, de limitaciones importantes no comprendidas por los afectados dado que se ha tomado como mayor medida el confinamiento de embarcaciones. Estos entienden que otros tipos de medidas vendrían

a paliar en bastante porcentaje los efectos del mejillón cebra y se realizaría una auténtica concienciación ciudadana con respecto a este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Realizar un estudio completo y exhaustivo sobre las diferentes causas de propagación de las larvas del mejillón cebra.
2. Establecer medidas adicionales como lo son el establecimiento de estaciones de desinfección y campañas informativas a pescadores continentales sobre la necesidad de abordar esa desinfección. Estas campañas deben realizarse a través de los medios de comunicación y entre las federaciones y comunidades de pescadores, así como entre los usuarios en general.
3. Contar con la opinión y participación de los pescadores continentales en general y no solo con los federados a la hora de tomar medidas al respecto.
4. Realizar labores de mayor vigilancia para que se cumplan estas medidas preventivas de desinfección.
5. Colaborar con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en cuanto a las medidas a tomar en consideración
6. Ampliar las zonas de pesca continental donde exista la limitación de las mismas y las medidas de confinamiento en la medida que mejore la situación y se desprenda de los estudios que la pesca continental no es el único agente de propagación de las larvas del mejillón cebra.

Parlamento de Andalucía, 25 de julio de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000252, Proposición no de ley relativa a protección urgente de la casa de Lorca en la Acera del Darro (Granada) y de los lugares lorquianos

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura relativa a protección urgente de la casa de Lorca en la Acera del Darro (Granada) y de los lugares lorquianos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que en el año 2003 se iniciara el expediente para otorgar a los lugares lorquianos la consideración de Bien de Interés Cultural (BIC), bajo la categoría de Sitio Histórico, la Junta de Andalucía sigue sin concluir el proceso. El expediente estuvo parado durante años y fue modificado en su propuesta inicial para excluir bienes altamente significativos, como la casa familiar en la Acera del Darro, única residencia del poeta situada en el casco urbano de Granada y de la que quedan restos aún. Por tanto, este inmueble tiene un importante valor histórico y mucho potencial turístico.

Cuando en septiembre de 2015 preguntamos por el estado del expediente a la entonces consejera de Cultura, Rosa Aguilar, esta aludió a la complejidad del mismo para excusar la demora de más de una década, indicando que el expediente se encontraba por entonces en «fase de estudio técnico» y afirmando que el Gobierno andaluz iba «a culminar ese trabajo cuanto antes».

Como justificación para excluir la casa de la Acera del Darro del expediente indicó lo siguiente:

«Como todos estos bienes tenían algún tipo de protección, era mucho más fácil en el expediente que estamos llevando a cabo ya hacer una primera declaración para, luego, incorporar, con mayor rapidez y prontitud, el cortijo de Daimuz y la casa familiar de la Acera del Darro, que son las únicas que no tienen ninguna protección desde el punto de vista cultural».

Por tanto, desde el Gobierno andaluz se prometió una pronta resolución del expediente y se afirmó que la casa familiar de la Acera del Darro sería declarada BIC en una segunda fase, inmediatamente después de concluir la primera fase.

A día de hoy, dos años después de aquella sesión de la Comisión de Cultura y catorce años después de iniciarse el expediente, este sigue sin concluirse y algunos bienes están en grave riesgo.

El reciente anuncio del permiso otorgado por la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada para la demolición de la casa familiar de la Acera del Darro es, por tanto, consecuencia de la negligencia de la Junta de Andalucía, que, con su dejadez respecto a los lugares lorquianos, ha permitido que permanezcan vulnerables ante amenazas tan graves. Abandonados a su suerte, si el Gobierno andaluz no se implica de forma clara en el asunto, no podrán activarse las medidas de protección legales que impidan la anunciada demolición de la casa de la Acera del Darro, lo que supondría una pérdida irreparable para nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestra historia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a concluir con carácter de urgencia el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los Lugares Lorquianos, incluyendo la casa familiar de Lorca en la Acera del Darro y el cortijo de Daimuz.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno andaluz solicite de forma inmediata al Ayuntamiento de Granada la retirada de la licencia que permitiría demoler la casa familiar de Lorca en la Acera del Darro, por tratarse de un bien histórico único del patrimonio andaluz y por encontrarse en proceso de obtener la máxima protección legal.

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000254, Proposición no de ley relativa a medidas ambientales para regeneración ambiental del acuífero Aguas en la provincia de Almería

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a medidas ambientales para regeneración ambiental del acuífero Aguas en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos los datos del IGME y los recogidos en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, la situación de sobreexplotación de la masa subterránea del Acuífero Aguas (060.008) es dramática. De manera breve, la situación se puede resumir de la siguiente manera:

– Recursos disponibles: 5,6 hm³ anuales.

– Extracciones: 16,8 hm³ anuales (estos datos son antiguos, es probable que en la actualidad sean más).

Sobreexplotación del 400 %.

– Concesiones: difíciles de cuantificar, pero con un mínimo de 18 hm³, hasta más de 40.

– Reservas: según el Atlas Hidrogeológico de Andalucía, realizado por el Instituto Tecnológico Geominero de España y la Junta de Andalucía, menos de 100 hm³.

De lo anterior se deduce que se está extrayendo agua de las reservas y que con este ritmo de explotación el acuífero se agotará en un plazo máximo de cinco o seis años. El descenso en los niveles, que ya ha obligado a profundizar en los sondeos, y la disminución de los manantiales de los Molinos del río Aguas son claros exponentes de lo anterior.

La situación ha llegado hasta tal punto, que recientemente (el 31 de marzo en *La Voz de Almería*) aparecía en la prensa la noticia de que «cinco municipios hacen frente común por el agua: Lucainena de las Torres,

Sorbas, Tabernas, Turrillas y Uleila del Campo, que como consecuencia de la sobreexplotación del acuífero tienen problemas de abastecimiento».

La solución a las carencias hídricas de la comarca se centra en la llegada de agua desalada de Carbo-neras. Nosotros nos mostramos escépticos ante esta solución, ya que, de acuerdo con la Directiva Marco de Aguas, si se repercuten los costes sobre los usuarios, el precio de esta agua puede ser prohibitivo, o en cualquier caso supondrá un incremento considerable en los costes del recurso. Desde nuestro punto de vista es difícilmente explicable cómo se ha permitido que la sobreexplotación del acuífero para la implantación de nuevos cultivos haya llegado a una situación tal que perjudica a todos los habitantes de la zona.

Aunque muchas de las medidas para solucionar esta problemática corresponden a la Junta de Andalucía, las obras, que en teoría serían necesarias y se recogen en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, corresponderían a Acuamed, empresa que depende del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Además, el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (en el caso de este acuífero, buen estado en 2027), son en última instancia responsabilidad del Gobierno de la nación, que es a quien la Unión Europea va a exigir responsabilidades en caso de incumplimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a adoptar las siguientes medidas:

1. Realizar un estudio hídrico sobre las masas de aguas del acuífero Aguas.
2. Iniciar los trámites para declarar como sobreexplotado el acuífero Aguas.
3. Adoptar actuaciones de forma urgente en colaboración y coordinación con la Diputación Provincial de Almería para adoptar soluciones de urgencia, para conseguir, al menos, que la situación no se continúe deteriorando al ritmo actual, del acuífero Aguas.
4. Publicar todos los catálogos de aguas privadas que puedan afectar al río Aguas.

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2017.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (CADF) y Museo del Flamenco de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (CADF) y Museo del Flamenco de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Andaluz de Documentación del Flamenco fue creado hace 30 años por la Junta de Andalucía y en el año 1993 se incorporó a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. La misión del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco es la recuperación, conservación, investigación y difusión del Flamenco, declarado patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco.

Desde su creación, el CADF ha albergado sus fondos y su actividad en el Palacio de Pemartín en la jerezana plaza de San Juan y cuenta con importante material relacionado con el flamenco, donde destacan la aportación del fondo documental cedido por D. Ángel Álvarez Caballero, los legados de Juan de la Plata, Mariana Cornejo, Angelita Gómez, así como una fonoteca con más de 15.000 grabaciones y una biblioteca de más de 5.000 volúmenes.

La gestión de la institución ha tenido sus luces y sus sombras a lo largo de estos 30 años de andadura, pero, en cualquier caso, es una institución clave y muy relevante de cara a la potenciación del flamenco en Jerez. Nadie entendería ningún proyecto importante en Jerez relacionado con el flamenco sin contar con el apoyo y la base del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.

Recientemente la Junta de Andalucía ha anunciado su deseo de trasladar la documentación del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco y el cese en el uso del Palacio de Pemartín, cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de Jerez, para ubicarlo en el futuro Museo del Flamenco de Andalucía.

Sin embargo, el Museo del Flamenco de Andalucía no deja de ser, hoy por hoy, una promesa por cumplir para la que aún no se ha dotado del presupuesto suficiente ni se ha definido el contenido ni la planificación temporal de desarrollo de las actuaciones, por lo que consideramos muy precipitado el anuncio de trasladar los fondos documentales del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco sin que el Museo Andaluz del Flamenco sea una realidad. El traslado de los fondos del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco con carácter previo a la puesta en servicio del anunciado Museo Andaluz del Flamenco presenta el riesgo de que los fondos salgan de Jerez y no retornen.

A esta información se añade que la superficie actual del Palacio de Pemartín es de 800 metros cuadrados destinados íntegramente a la actividad de esta institución mientras que se ha avanzado que el posible destino final de estos fondos pudiera ser una ubicación con una superficie de apenas 300 metros cuadrados por lo que la incertidumbre de que se destinen parte de estos fondos a otras ubicaciones se acrecienta.

Por otro lado, el Museo Andaluz del Flamenco debe dejar de ser una noticia y una puesta en escena para pasar a ser una realidad con compromisos, plazos y proyectos cerrados y bien definidos. Nadie entendería un museo del flamenco en Jerez sin contar con los expertos y las peñas flamencas de la ciudad ni tampoco que se anuncie que contará con un robot presente en la Expo del 92 que nada tiene que ver con el flamenco. El flamenco es más serio que los últimos anuncios de la Junta de Andalucía, y Jerez y Andalucía se están jugando mucho en su apuesta por este bien inmaterial de la humanidad, que es seña de identidad de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la definición de los contenidos del Museo del Flamenco de Jerez cuente con los expertos, artistas y peñas flamencas de la ciudad de Jerez dentro del equipo de trabajo anunciado para su definición.
2. Manifiestar de forma firme que los fondos del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco no se moverán de la ciudad de Jerez y permanecerán en la ubicación actual en el Palacio de Pemartín hasta que las instalaciones del futuro Museo del Flamenco de Andalucía tengan sus instalaciones perfectamente adaptadas para albergar los fondos actuales y las futuras ampliaciones con la superficie necesaria para ello.
3. Definir de forma concreta la planificación presupuestaria y temporal para la ejecución y puesta en servicio del Museo Andaluz del Flamenco de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000260, Proposición no de ley relativa a código QR para el producto hortofrutícola andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a código QR para el producto hortofrutícola andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los códigos QR son una herramienta de información cada vez más usada y demandada por los ciudadanos, pues, como su propio nombre indica, es un código de respuesta rápida para los consumidores.

Son códigos que almacenan información y que, a través de la captura mediante un dispositivo, descifran ese código y nos trasladan directamente a un enlace o archivo donde recibimos toda la información que se oculta tras dicho código.

El derecho a la información de los consumidores está garantizado por nuestra Constitución española en su artículo 51, estableciendo que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.

En desarrollo de este precepto constitucional se dictó la ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, a fin de garantizar a los ciudadanos un mínimo de seguridad en relación con el consumo, que junto con diversas directivas comunitarias sobre la materia fueron refundidas: Real Decreto legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias

A las comunidades autónomas les corresponde promover y desarrollar la protección y defensa de los consumidores o usuarios, de acuerdo con lo establecido en sus respectivos estatutos, y, en este sentido, la

comunidad autónoma andaluza ampara este derecho en la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía.

Dicha protección, defensa e información de los consumidores debe de avanzar, apoyándose en las nuevas tecnologías, como las que nos proporciona la información de los códigos QR.

Mediante este código, el consumidor puede comprobar in situ en el mismo establecimiento de venta, toda la información del producto que quiera adquirir, en la que podrían incluirse aspectos tales como el coste medio de producción en origen de ese alimento, el precio de venta en origen de ese producto, la fecha de recolección de ese producto en el campo, la fecha estimada de consumo óptimo de dicho alimento para el consumidor, el tipo de cultivo del citado producto (si procede de cultivo tradicional, con control biológico, ecológico, biodinámico, etc.), los sellos de calidad de las explotaciones agrícolas de donde procedan, e incluso el coste de manipulado y traslado de dicho producto a los diferentes puntos de venta, así como el precio recomendado de venta, con unos márgenes dignos y prudentes para el vendedor final.

Dicha información, que se diera con el producto, supondría una ventaja tanto para el agricultor como para los consumidores finales, ya que serían más conocedores de los precios reales en origen y finales y se tomaría más conciencia de ese margen de precios a veces desventajoso para los productores.

Por otro lado se daría también la información precisa al consumidor final en cuanto a las fechas óptimas de consumo del alimento, evitando así el almacenamiento del producto con un exceso de refrigeración y pérdida del sabor, que no se corresponde con la del producto en la fecha óptima de consumo.

Igualmente se daría la información sobre el tipo de cultivo de los productos, si en los mismos se han usado pesticidas o es un cultivo biológico, ecológico, etc., y para una mayor y mejor información al consumidor, incluso informar sobre los controles voluntarios u obligados de ese producto a través de las diversas certificaciones de las que hubiera sido objeto, antes de su puesta a la venta.

La información sobre los precios en origen y finales permitiría a los consumidores conocer el margen de precios y disuadiría a los vendedores finales de llevar a cabo un gran incremento del mismo

Mucha de esta información se encuentra recogida en los almacenes y cooperativas, exigida por ley, a fin de garantizar la trazabilidad del producto, por lo que consiste en que también el consumidor final sea conocedor de la misma en el momento de su adquisición y de esta manera se proteja y garantice más su derecho a la información y protección, así como que los productores se aseguren también de que el consumidor final conoce la historia viva del producto que consume y los márgenes de precios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias, incluso modificaciones o regulaciones normativas, incentivos o subvenciones, para promover y favorecer que por parte de las cooperativas, almacenes de exportación, alhóndigas o similares, se proceda a la instalación del código QR en los productos hortofrutícolas andaluces, que contenga la máxima información sobre el mismo, tal como el coste medio de producción en origen, precio de venta en origen, fecha de recolección en el campo, la fecha estimada de consumo óptimo, el tipo de cultivo del citado

producto, los sellos de calidad de las explotaciones agrícolas de donde procedan, coste de manipulado y traslado a los diferentes puntos de venta y precio recomendado de venta, así como cualquier otra que fuera de interés para garantizar la protección de los derechos e información al consumidor final.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000261, Proposición no de ley relativa a rehabilitación del monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce (Sevilla)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura relativa a rehabilitación del monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce, fue el primer monumento de la provincia de Sevilla declarado Conjunto Histórico-Artístico de Interés Nacional (10 de abril de 1872). Es, por tanto, considerado Bien de Interés Cultural según la legislación actual.

Según el Decreto 109/1990, de 27 de marzo, la Comunidad Autónoma de Andalucía aceptó la cesión de uso de parte del monasterio de San Isidoro del Campo por parte de la Fundación Casa Álvarez de Toledo y Meneos. En el punto cuarto de los compromisos otorgados en el decreto citado, se establece que «la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se hará cargo de las obras de restauración, rehabilitación y acondicionamiento de la totalidad de las edificaciones y bienes muebles del monasterio de San Isidoro del Campo, que efectuará a su costa».

La Mesa de Trabajo sobre el Monasterio de San Isidoro del Campo, en la que participan asociaciones como Ben Baso o la Asociación Cultural Amigos del Monasterio de San Isidoro del Campo-Centuria Romana de Santiponce, lleva tiempo denunciando el estado de abandono de una parte del monasterio. Espacios de titularidad de la Junta de Andalucía se encuentran cerrados al público por su avanzado estado de deterioro y abandono. Según palabras del propio delegado territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, cuando denegó la visita a las partes cerradas del monasterio, se constata la «existencia de zonas de riesgo máximo por desprendimiento de cascotes, oquedades y tratamiento con herbicidas».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar un informe técnico de la situación del conjunto íntegro de edificaciones y espacios que conforman el conjunto del monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce.
2. Redactar el proyecto de rehabilitación integral de todo el conjunto, especificando el plan de actuación, el calendario y la financiación.
3. Elaborar un convenio que integre todos los puntos anteriores y proponer al Ayuntamiento de Santiponce y a la Diputación Provincial de Sevilla que se adhieran al mismo, con el objetivo de alcanzar la consecución de todas las actuaciones propuestas.
4. Autorizar la difusión y el uso público del monumento, poniendo los medios necesarios para ello.
5. Informar al Ayuntamiento de Santiponce de las partidas invertidas en el monumento, desglosadas por conceptos, desde el inicio de los trabajos de restauración hasta el momento actual.
6. Abrir un debate público acerca del uso de las distintas partes del monasterio y elaborar un plan integral de uso y puesta en valor del recinto completo del conjunto, con su correspondiente memoria económica y calendario.
7. Implicar a otras administraciones y entidades en la protección y puesta en valor del conjunto, utilizando los medios legales existentes para ello, como, por ejemplo, el 1,5% cultural.

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a nuevos juzgados en Torrox (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a nuevos juzgados en Torrox (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La más que lamentable situación en la que se encuentra la sede judicial de Torrox sigue recabando unánimes muestras de rechazo y preocupación por parte de todos los sectores implicados. Es por ello que esta infraestructura judicial acapara la atención de los medios de comunicación no precisamente por las actuaciones que debiera haber acometido el Gobierno de Andalucía sino por el evidente y paulatino empeoramiento de su estado debido a la pasividad del ejecutivo andaluz.

Es más que difícil entender que se mantenga en el tiempo, concretamente durante veinticinco años, una medida que se puso en marcha de manera provisional.

Y es que, por todos es sabido, la denominada Casa de la Hoya fue cedida por el Ayuntamiento de Torrox en 1992 para albergar los juzgados de esta localidad por un plazo de cinco años, periodo este que se ha quintuplicado debido a la clamorosa inacción y al rosario de incumplimientos de los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía para dar solución definitiva y satisfactoria a esta situación.

Lo provisional no puede adquirir la categoría de definitivo. Lo provisional tiene fecha de caducidad y, en el caso que abordamos, esa fecha se ha alargado demasiado tiempo alcanzando un hito histórico con probablemente pocos precedentes.

Nos encontramos ante un edificio que, si ya en el momento de la cesión no reunía condiciones óptimas, se ha convertido no solo en un espacio nada óptimo para el desarrollo de la función encomendada, sino en un auténtico peligro para la integridad física de las personas que acuden allí.

Este hecho se puso incluso de manifiesto hace años en la propia Inspección de Trabajo a través de la preceptiva denuncia debido a las deficiencias estructurales y de seguridad que presentaban los juzgados.

La sede judicial ubicada en Torrox, que presta servicio al conjunto de más de 60.000 habitantes del partido judicial, ha sido una infraestructura olvidada por parte del Gobierno andaluz, desentendiéndose así de sus obligaciones y de sus promesas, dando lugar a situaciones que no solo se enmarcan en lo irresponsable desde el punto de vista político sino en lo reprochable desde el punto de vista social.

Seguimos exigiendo la pronta y definitiva solución a esta situación, que pasa por la construcción de una nueva sede judicial, tal y como se comprometió la Junta de Andalucía, y reclamada unánimemente por instituciones, operadores jurídicos y ciudadanía. No se puede demorar por más tiempo la solución a humedades, goteras, falta de espacio, techos apuntalados o barreras arquitectónicas que incumplen la normativa vigente en esta materia.

Del mismo modo, no pueden ser admisibles medidas que, a modo de parche, derivan en problemas sobrevenidos de igual o mayor relevancia debido a la falta de seriedad y rigor a la hora de abordar la solución del deterioro de la sede judicial de Torrox.

En definitiva, estamos hablando de dotar de unas instalaciones judiciales básicas en un municipio que clama por ellas durante demasiado tiempo. Los responsables públicos debemos garantizar que prevalezca el interés general de los ciudadanos. Y esta iniciativa debe concitar el respaldo de los grupos con representación parlamentaria del mismo modo que aúna el sentir general de miles de malagueños.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer de manera inmediata y previo acuerdo con el Ayuntamiento de Torrox (Málaga) y los representantes de los colectivos afectados (trabajadores, judicatura, colegio de abogados y usuarios) las actuaciones necesarias para la construcción, sin más demora, de los nuevos juzgados de Torrox.

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

10-17/PNLC-000264, Proposición no de ley relativa a apoyo de la conmemoración en 2018 del 450 aniversario de la rebelión de las Alpujarras

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura relativa a apoyo de la conmemoración en 2018 del 450 aniversario de la rebelión de las Alpujarras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La noche de Navidad de 1568 tambores de guerra resuenan en las ciudades, valles y montañas del Reino de Granada. Moriscas y moriscos renuevan su juramento a los antiguos reyes y se levantan contra la Corona y la Iglesia, que encarnan el monstruo de sus desdichas. A las ya antiguas discriminaciones se suma en los últimos años la expropiación, la pobreza y la creciente presión religiosa. El levantamiento fue aplastado y, con la derrota, las mujeres y varones de la nación morisca, desterrados del reino, dispersados por Castilla.

La guerra de las Alpujarras y la posterior expulsión de la comunidad morisca del reino de Granada marcará para siempre a este territorio. Por un lado, las heridas de las diferentes acciones de guerra, recordada por las crónicas, la riqueza diezmada, las bajas civiles y militares contadas por cientos... De otro, la consecuencia de la medida quirúrgica puesta en marcha por la Corona, el extrañamiento de la población autóctona, dejando un territorio vacío y sin gentes que debió ser repoblado con familias provenientes de todos los otros reinos peninsulares. Finalmente, no es posible olvidar el destino de las gentes que, arrancadas de su tierra, esclavizadas o libres, debieron empezar una nueva vida en un territorio desconocido. Muchos no llegaron a su destino, otros rememoraban en sus leyendas y canciones ese pasado ya mítico de Granada.

En el año 2018 se cumplirán 450 años de un conflicto internacional que contribuyó a hacer de España lo que hoy es. Un hecho histórico que puede calificarse como el episodio español de las contiendas de religión europeas que ha sido explicado por la historiografía como el ejemplo más claro del enfrentamiento étnico-religioso en la Edad Moderna. Hoy en día se hace preciso recordar conflictos pasados para construir la paz

en una tierra dibujada por la multiculturalidad y la convivencia entre los pueblos, una tierra que es capaz de reflexionar sobre su historia, para proyectar un futuro de paz.

Por todo ello, la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina y el Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra están trabajando en un proyecto para 2018, en colaboración con numerosas instituciones, que contribuya a revisar, reflexionar y repensar sobre un hecho histórico clave para comprender la historia de España y Europa, y sea un motor de desarrollo sostenible de la comarca, con actividades turísticas, culturales y de promoción de nuestra agricultura, que son las bases económicas de nuestra comarca.

Entre las actividades que se proponen:

– Congreso Internacional 450 aniversario de la guerra de las Alpujarras: «Recordar la guerra, construir la paz», las Alpujarras, 22, 23 y 24 de noviembre de 2018. Promovemos la celebración, entre otras actividades, de un congreso internacional donde pensar sobre la guerra y la construcción de la paz, con el fin de pensar nuestra historia desde todas las experiencias y miradas, sin exclusiones; pensar nuestro presente a la luz de ese pasado para comprender las tensiones y conflictos y evitar la exclusión y la desigualdad; poner en común nuestros conocimientos actuales de la sociedad española del periodo pero también de aquellos fenómenos sociales que aún tensionan nuestra sociedad; revalorizar el territorio y la experiencia de la guerra y la reconstrucción subsiguientes, así como incardinar esa experiencia en las necesidades sociales y económicas del hoy de nuestras comarcas. Asimismo, este proyecto supone una oportunidad para reforzar las relaciones entre investigadores de distintas partes del mundo sobre problemáticas como la propia guerra, el conflicto étnico religioso, la economía y sociedad antes y después de la expulsión de los moriscos, la historia de las minorías, la cultura material, género y raza en la España moderna, imágenes e imaginarios, los espacios o el exilio. Estos son algunos temas que estamos preparando con el objeto de proporcionar visión actualizada de lo que supuso la guerra en el devenir de la historia de España y las relaciones internacionales desde una óptica multidisciplinar que supere tópicos y estereotipos.

– Señalización y difusión de la ruta de las Alpujarras. Con motivo del 450 aniversario de la guerra de las Alpujarras, creemos que es una gran oportunidad señalar la ruta de las Alpujarras diseñada por el Legado Andaluz. El camino de Almería a Granada por las Alpujarras es una de las rutas más variadas y sorprendentes de Europa. Pasando de la árida costa del mar Mediterráneo hasta la fértil vega del río Genil, atraviesa desiertos, oasis y la cordillera más alta de la península Ibérica. Se descubre una cultura que supo integrarse en su medio natural de una forma asombrosa, se puede admirar su singular arquitectura, su agricultura, capaz de transformar las escarpadas laderas en vergeles, su rica gastronomía. Se conocerán los dramáticos sucesos que acabaron con una civilización cuyo legado es una de las principales riquezas del pueblo andaluz. La Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía podría financiar la señalización y promoción de esta ruta cultural y turística que une las capitales de Almería y Granada por la Alpujarra a través de un itinerario histórico-patrimonial único. Además, se propone una credencial de la ruta para turistas, que pueda ser sellada en los establecimientos hosteleros y museos u oficinas de turismo de los municipios integrados en la ruta.

– Exposición «Los moriscos en el reino de Granada. La guerra de las Alpujarras». La cuestión morisca, muy conocida en el ámbito académico y por historiadores y especialistas, debe ser también conocida, como parte importante de nuestra historia, por el gran público. En este sentido, se propone producir una exposi-

ción sobre esta temática, que pueda itinerar y que ponga en valor su especial presencia y la pervivencia de sus modos y costumbres en la Alpujarra que venga a cubrir el vacío que existe. Una exposición por la que debemos apostar y que con el impulso y apoyo de la Junta de Andalucía se convertirá en un referente y reclamo internacional en el próximo año.

– Talleres didácticos: artesanía morisca en los centros educativos del reino de Granada. El arte mudéjar, desarrollado particularmente en arquitectura, consistió en la aplicación a los edificios cristianos de influencias de estilo hispanomusulmán debidas a la albañilería de tradición andalusí. Es un fenómeno autóctono y exclusivamente hispánico, que se manifestó tanto en elementos arquitectónicos estructurales como decorativos (arco de herradura, artesonados) y en la preferencia por el uso de ciertos materiales (yeso, ladrillo –simple o vitrificado en azulejos–, madera –vista en los artesonados–, etc.).

– Patrimonio inmaterial de la Alpujarra. La cocina morisca. El encuentro gastronómico «Patrimonio del Paladar. La cocina, morisca», apoya la recuperación y proyección del patrimonio intangible de este territorio en el 450 aniversario de la rebelión de las Alpujarras, como campo ideal que permite entender los sabores, conocimientos y prácticas de este territorio, lo que ayudará a recuperar nuestra historia y por tanto a fortalecer una identidad multicultural. Asimismo, este encuentro permite la divulgación de los productos ecológicos que se cultivan y/o transforman en la comarca, evidenciando la relación existente entre el medio ambiente, usando los recursos naturales de forma sostenible, con respeto a la diversidad.

– Otras actividades como la implementación de itinerarios literarios y culturales, artesanía, fiestas, danzas y juegos moriscos o hermanamientos culturales, así como representaciones como la que se realiza en el municipio de Padul. Además se podrían incluir iniciativas como la elaboración de un sello conmemorativo, la inclusión de las ilustraciones de la Alpujarra morisca en la lotería nacional, y otras propuestas para recordar la guerra y construir la paz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar para apoyar esta efeméride en la que tienen un especial protagonismo las provincias de Granada y Almería, así como que realice distintas acciones de promoción específicas y desarrolle actividades que impulsen la proyección de este evento a nivel nacional e internacional.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente incluya en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 la declaración de la efeméride del 450 aniversario de la rebelión de las Alpujarras, como «acontecimiento de excepcional interés público»

3. El Parlamento de Andalucía acuerda dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y a la Consejería de Cultura.

Sevilla, 30 de agosto de 2017.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000265, Proposición no de ley relativa a ayudas a la paralización temporal de la flota pesquera

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a ayudas a la paralización temporal de la flota pesquera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca destina financiación a la paralización temporal de las actividades pesqueras, como medida para el fomento de la competitividad de las pymes y del sector de la pesca. Esta constituye una de las medidas del FEMP con mayor impacto socioeconómico en las flotas que han de interrumpir la pesca con motivo de planes de gestión para conservación y sostenibilidad de las pesquerías, al destinar ayudas tanto a los armadores de los barcos como a los tripulantes de los mismos.

La gestión de las ayudas a las flotas que faenan en el caladero nacional está regulada, con carácter de normativa básica, a través del Real Decreto 1173/2015, el cual prevé en grandes líneas:

– Una financiación al 100% con cargo a los fondos FEMP y fondos nacionales de la Administración General del Estado.

– La aprobación en Conferencia Sectorial de Pesca de las modalidades y caladeros que cada año son objeto de ayudas a la paralización temporal.

– Las condiciones y requisitos que han de cumplir los armadores y los tripulantes para el cobro de las ayudas.

– La gestión y pago de las ayudas por parte de las comunidades autónomas.

Tras un primer año de gestión de las ayudas, la realidad ha venido a demostrar que solo un 10% de los armadores y un 8% de los tripulantes que han solicitado las ayudas se han podido beneficiar de las mismas,

debido a exigencias insalvables para la mayoría de ellos. Entre ellas, destaca la obligación de tener encendida de forma ininterrumpida la caja azul durante toda la parada, obligación establecida en el artículo 14 punto 3 del citado Real Decreto 1173/2015, del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Por ello, y respondiendo a las demandas tanto del propio sector como de las comunidades autónomas, el Gobierno de la nación ha accedido a corregir la citada exigencia, a través del reciente Real Decreto 486/2017, de 12 de mayo. Dicha corrección contempla una serie de condiciones que permiten tener apagada la caja azul por determinadas causas justificadas, y hacerlo además con carácter retroactivo desde el 31 de diciembre de 2015. Es decir, dando una segunda oportunidad a los solicitantes de la convocatoria de 2016.

Esto se materializa trasladando a los interesados la exigencia de aportar una «justificación fehaciente» de que «dicho apagado o desconexión (de la caja azul) se debió a causas técnicas involuntarias».

Esta retroactividad es valorada positivamente. Sin embargo, la exigencia de la citada «justificación fehaciente» genera incertidumbre y riesgo de que en la práctica no contribuya al cobro de las ayudas previstas.

Ello es así porque, si bien para las futuras convocatorias, el Real Decreto establece con claridad la forma de justificar el apagado de los dispositivos de localización en determinados casos, lo cierto es que esta claridad no queda reflejada en absoluto, en lo relativo a la retroactividad.

Esta falta de concreción genera inseguridad jurídica, ya que no se determinan los criterios básicos de admisibilidad de la «justificación fehaciente», que permitirían a los organismos intermedios de gestión del FEMP de las comunidades autónomas (en el caso de Andalucía, la Dirección General de Pesca y Acuicultura) aplicar la retroactividad dispuesta en esta norma, con el debido rigor y en estricto cumplimiento de la normativa comunitaria, lo que podría provocar la exigencia de futuros reintegros por parte de las autoridades comunitarias.

Se cifran en 61 armadores de buques de pesca de Andalucía y 46 tripulantes, de las modalidades arrastre y cerco, tanto del golfo de Cádiz como el Mediterráneo, que no han percibido las ayudas por el apagado de la caja azul durante las paradas temporales que realizaron entre abril de 2016 y enero de 2017.

Por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, se ha pedido reiteradamente al ministerio que clarifique lo que ha de admitirse como justificación fehaciente del apagado involuntario de la caja azul, sin haber recibido respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al sector pesquero andaluz, respaldando la demanda efectuada por el Gobierno de Andalucía a instancias del sector pesquero, y asimismo muestra su parecer favorable a que la Administración competente adopte las medidas necesarias para que defina, a la mayor brevedad y de forma precisa, los criterios para acreditar con retroactividad la justificación del apagado o desconexión de la caja azul por causas técnicas involuntarias.

Sevilla, 30 de agosto de 2017.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001388, Pregunta relativa a gastos por habitante en 2016

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento relativa a gastos por habitante en 2016.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los datos del INE 2016 y qué repercusión tendrá sobre el gasto medio por persona en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto y

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001389, Pregunta relativa a caladero de la chirla en el golfo de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a caladero de la chirla en el golfo de Cádiz.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el caladero de la chirla en el golfo de Cádiz después de su cierre el año pasado y su reciente reapertura?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001390, Pregunta relativa a ayudas a la flota de cerco en el golfo de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a ayudas a la flota de cerco en el golfo de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Andalucía ha rechazado el 90% de las ayudas a la flota de cerco por parada biológica en el golfo de Cádiz, y qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para paliar esta situación de desamparo que padecen los pescadores?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001391, Pregunta relativa a ley de agricultura y ganadería andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a ley de agricultura y ganadería andaluza.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural iniciar en el Parlamento de Andalucía la tramitación de la nueva ley de agricultura y ganadería, tan necesaria para el desarrollo del sector en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001393, Pregunta relativa a brucelosis

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a brucelosis.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para declarar libre de brucelosis ovina y caprina a las provincias de Huelva y Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001394, Pregunta relativa a inspección pesquera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a inspección pesquera.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y qué medidas ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para aumentar los medios humanos y materiales a la Inspección Pesquera?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001395, Pregunta relativa a ayudas a sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a ayudas a sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado al Consejo de Gobierno para no convocar para este año las ayudas a sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001396, Pregunta relativa a situación del complejo judicial de la Caleta en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación del complejo judicial de la Caleta en Granada.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en relación con la situación del complejo judicial de La Caleta en Granada?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001397, Pregunta relativa a elaboración del Plan de Infraestructuras Judiciales 2017-2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a elaboración del Plan de Infraestructuras Judiciales 2017-2020.

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a la elaboración del Plan de Infraestructuras Judiciales 2017-2020?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001398, Pregunta relativa a nueva relación de puestos de trabajo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a nueva relación de puestos de trabajo.

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a la elaboración de una nueva relación de puestos de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001399, Pregunta relativa a guardias de los letrados de asistencia jurídica gratuita

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a guardias de los letrados de asistencia jurídica gratuita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Justicia e Interior referentes a las guardias de los letrados de asistencia jurídica gratuita?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001400, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a las infraestructuras judiciales de la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001401, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a las infraestructuras judiciales de la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001402, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a las infraestructuras judiciales de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001403, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a las infraestructuras judiciales de la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001404, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a las infraestructuras judiciales de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001405, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a las infraestructuras judiciales de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001406, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a las infraestructuras judiciales de la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001407, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a infraestructuras judiciales de la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en lo relativo a las infraestructuras judiciales de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001408, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en relación con la situación de la Ciudad de la Justicia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001409, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en relación con la situación de la Ciudad de la Justicia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001410, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en relación con la situación de la Ciudad de la Justicia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001411, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación de la Ciudad de la Justicia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Justicia e Interior en relación con la situación de la Ciudad de la Justicia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001412, Pregunta relativa a modificación del actual Reglamento Taurino de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a modificación del actual Reglamento Taurino de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El vigente Reglamento Taurino de Andalucía se aprobó mediante el Decreto 68/2006, de 21 de marzo. Actualmente se está tramitando su reforma o la redacción de uno nuevo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos para iniciar la citada modificación?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001413, Pregunta relativa a eliminación del error de salto en el impuesto sobre sucesiones y donaciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a eliminación del error de salto en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Hacienda y Administración Pública el cumplimiento de la promesa de la presidenta de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura, de eliminar el error de salto en el impuesto sobre sucesiones y donaciones?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001414, Pregunta relativa a campaña «Que no te confundan. Aclara tus dudas»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a campaña «Que no te confundan. Aclara tus dudas».

PREGUNTA

¿Qué coste y qué resultados ha tenido la campaña de propaganda institucional, referida al impuesto sobre sucesiones y donaciones, puesta en marcha por la Consejería de Hacienda y Administración Pública y denominada «Que no te confundan. Aclara tus dudas»?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001415, Pregunta relativa a regularización de la situación de altos cargos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a regularización de la situación de altos cargos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la publicación del informe de la Inspección de Servicio de 2013 se ponen en evidencia determinadas situaciones de falta de contratos en algunos altos cargos y el cobro de sueldos elevados, teniendo que reintegrarlos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha procedido por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública a regularizar ambas situaciones, cuáles son las medidas adoptadas y a qué altos cargos les ha afectado?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001416, Pregunta relativa a medidas para la rendición de cuentas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a medidas para la rendición de cuentas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática para apoyar y colaborar con los ayuntamientos en el cumplimiento de la rendición de cuentas a la que están obligados y que en un gran número no cumplen?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001417, Pregunta relativa a fuga de empresas de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento relativa a fuga de empresas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los primeros meses del año se ha registrado un fuerte incremento de fugas de empresas desde Andalucía a otras comunidades autónomas, siendo la nuestra la tercera comunidad del país con más pérdida de empresas tras Cataluña y País Vasco.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace de esta situación?

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno andaluz para corregir esta tendencia y para incrementar la capacidad de atracción de nuestra tierra a empresas e inversiones?

Parlamento de Andalucía, 23 de agosto de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Amós García Hueso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001418, Pregunta relativa a gasto en alquiler de viviendas para altos cargos de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública relativa a gasto en alquiler de viviendas para altos cargos de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han conocido las cantidades gastadas por del Gobierno andaluz en vivienda de altos cargos de la Junta, entre los que se encuentran varios consejeros de la misma, y estamos hablando de cantidades que constituyen un sobresueldo excesivo para los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se justifican por parte de esta consejería las importantes cantidades destinadas al pago de viviendas?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Julio Jesús Díaz Robledo y

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001419, Pregunta relativa a actuaciones en materia de memoria democrática en municipios andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática relativa a actuaciones en materia de memoria democrática en municipios andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de agosto se publicaba en el *BOJA* un anuncio de 21 de julio de 2017, de la Dirección General de Memoria Democrática, por el que se publicaban actuaciones específicas en materia de recuperación de la memoria histórica en veinte municipios andaluces. De la misma forma, en el mismo boletín oficial se publicaba el 7 de agosto Orden de 2 de agosto de 2017, del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, por la que se acordaban actuaciones específicas en memoria democrática en otros siete municipios andaluces. Esto supone, indudablemente, continuar con una progresión importante en el cumplimiento de los objetivos de recuperación de la memoria histórica y democrática de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones específicas en relación con las solicitudes de intervenciones en fosas por parte de familiares de víctimas, ayuntamientos, diputaciones y colectivos memorialistas de Andalucía tiene previsto desarrollar el Consejo de Gobierno de aquí a final de año?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001420, Pregunta relativa a Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior relativa a Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Gestión de Emergencias de Andalucía es el instrumento del que dispone la comunidad autónoma andaluza para enmarcar todas las actuaciones que se llevan a cabo en este ámbito. Dentro de estas actuaciones, se encuentran las que desarrolla el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA), que se ha consolidado como una pieza fundamental en el eje de la gestión y coordinación de las emergencias en nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las actuaciones que el GREA desarrolla dentro del Sistema Andaluz de Emergencias?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001421, Pregunta relativa a derecho a la educación de menores infractores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior relativa a derecho a la educación de menores infractores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con 16 centros de internamiento de menores infractores para la ejecución de las medidas judiciales impuestas por los juzgados de menores en aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. La intervención que se lleva a cabo con estos menores en dichos Centros tiene un carácter primordialmente educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas viene llevando a cabo el Consejo de Gobierno en los centros de internamiento de Andalucía para garantizar ese derecho?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001422, Pregunta relativa a asociaciones de voluntariado de Protección Civil

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior relativa a asociaciones de voluntariado de Protección Civil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las agrupaciones locales de voluntarios de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dependientes de las entidades locales, vienen desarrollando importantes funciones de colaboración en labores de prevención y asistencia antes situaciones de emergencia, conforme a lo previsto en el Plan de Protección Civil de ámbito local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realiza el Consejo de Gobierno en materia de voluntariado de Protección Civil en Andalucía?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Gema del Rocío Ruiz Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001423, Pregunta relativa a adquisición de edificio en Lebrija (Sevilla) para sede judicial

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior relativa a adquisición de edificio en Lebrija (Sevilla) para sede judicial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de julio, el Gobierno de Andalucía adquirió en el municipio de Lebrija (Sevilla) un inmueble con el objetivo de convertirlo en sede judicial, una vez se lleven a cabo las necesarias obras de adecuación al nuevo uso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno en el edificio recién adquirido en Lebrija, provincia de Sevilla?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz,
Antonio Sánchez Villaverde y
José Muñoz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001424, Pregunta relativa a actuaciones ante el decaimiento de pinares de Baza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a actuaciones ante el decaimiento de pinares de Baza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algún tiempo se viene observado un decaimiento en algunas zonas de los pinares de repoblación del Parque Natural Sierra de Baza, que está afectando a un número importante de hectáreas. Tras la formación de un grupo de trabajo científico-técnico para estudiar y abordar la situación, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio va a llevar a cabo una serie de trabajos para frenar y solucionar el problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que va a poner en marcha el Consejo de Gobierno frente al decaimiento de los pinares de la Sierra de Baza?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001425, Pregunta relativa a firma de protocolo entre la Junta de Andalucía y el Estado para la ejecución de obras de tratamiento de aguas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a firma de protocolo entre la Junta de Andalucía y el Estado para la ejecución de obras de tratamiento de aguas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha firmado un protocolo con el Gobierno de España en el que se definen las líneas para el cumplimiento de la normativa europea sobre tratamiento de aguas residuales en Andalucía, contemplándose en el mismo la inversión que cada Administración llevará a cabo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la firma de este protocolo y la inversión que efectuará la Junta de Andalucía?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001426, Pregunta relativa a presentación del Anuario de la Red de Espacios Naturales Protegidos en Andalucía 2016

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a presentación del Anuario de la Red de Espacios Naturales Protegidos en Andalucía 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del pasado mes de julio, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio presentó el Anuario de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, el cual da a conocer el trabajo realizado en todos los espacios, examina la evolución de la red y evalúa la calidad de las actuaciones realizadas en todas ellas.

PREGUNTA

¿Qué otros aspectos puede destacar el Consejo de Gobierno de este Anuario de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, correspondiente al año 2016, que ha sido editado por primera vez?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001427, Pregunta relativa a ciclo integral del agua en el Bajo Andarax

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a ciclo integral del agua en el Bajo Andarax.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las actuaciones e inversiones que ha llevado a cabo la Junta de Andalucía para completar el ciclo integral del agua en el Bajo Andarax?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001428, Pregunta relativa a convocatoria de la segunda edición de los Premios Andalucía de Urbanismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a convocatoria de la segunda edición de los Premios Andalucía de Urbanismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta finales de este mes de septiembre permanece abierto el plazo para la presentación de candidaturas de la segunda edición de los Premios Andalucía de Urbanismo, convocados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y con los que se reconoce la labor de quienes han contribuido a hacer de las ciudades espacios de convivencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno destacar algunos aspectos más sobre estos premios?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001429, Pregunta relativa a expedientes de autorizaciones ambientales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a expedientes de autorizaciones ambientales.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace el Consejo de Gobierno de los expedientes de autorizaciones ambientales gestionados en nuestra comunidad en el primer semestre de este año 2017?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001430, Pregunta relativa a reparación de daños en la Sierra de Segura (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a reparación de daños en la Sierra de Segura (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto ejecutar el Consejo de Gobierno para la reparación de daños y la recuperación de las hectáreas afectadas tras el grave incendio registrado el pasado mes de agosto en la Sierra de Segura?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001431, Pregunta relativa a jardín botánico Detunda-Cueva de Nerja (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a jardín botánico Detunda-Cueva de Nerja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio, se ha inaugurado el jardín botánico Detunda-Cueva de Nerja, situado en la localidad de Maro, pedanía de Nerja, pertenece a la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Mitológicos en Espacios Naturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las actuaciones efectuadas en el jardín botánico tras la reciente apertura del mismo?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001432, Pregunta relativa a subvenciones a proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a subvenciones a proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio publicó el pasado 28 de julio en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* las ayudas para la realización de proyectos de educación y sensibilización ambiental, que contribuirían a resolver los problemas ambientales de ámbito local y otros de tipo global relacionados con el cambio climático.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué otros datos puede aportar el Consejo de Gobierno sobre esta orden de subvenciones para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, en su convocatoria de 2017?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001433, Pregunta relativa a exportaciones

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del

G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento relativa a exportaciones.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto para el crecimiento económico de Andalucía de los datos de exportaciones del primer semestre del año?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001434, Pregunta relativa a inversión pública del Gobierno central en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento relativa a inversión pública del Gobierno central en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto para el crecimiento económico de Andalucía de la baja inversión pública del Gobierno central en nuestra tierra?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001435, Pregunta relativa a IV edición del programa Lanzaderas Andalucía Emprende

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento relativa a IV edición del programa Lanzaderas Andalucía Emprende.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la IV edición del programa Lanzaderas Andalucía Emprende?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001436, Pregunta relativa a 25 aniversario de la creación del Centro Andaluz de la Fotografía, CAF (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura relativa a 25 aniversario de la creación del Centro Andaluz de la Fotografía, CAF (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actividades se van a desarrollar para conmemorar el 25 aniversario de la creación del Centro Andaluz de la Fotografía con sede en Almería?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001437, Pregunta relativa a regreso del mosaico «El juicio de Paris» a Casariche (Sevilla)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura relativa a regreso del mosaico «El juicio de Paris» a Casariche (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la actuación desarrollada para el regreso del mosaico «El Juicio de Paris» a la localidad de Casariche, en la provincia de Sevilla?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

Antonio Sánchez Villaverde.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001438, Pregunta relativa a Museo Íbero de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura relativa a Museo Íbero de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para la próxima apertura del Museo Íbero de Jaén?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001439, Pregunta relativa a Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura relativa a Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía sobre las últimas actuaciones en torno al Museo del Flamenco de Jerez de la Frontera?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001440, Pregunta relativa a impulso a la producción ecológica en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a impulso a la producción ecológica en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno andaluz llevó a cabo en agosto un nuevo pago de subvenciones a la producción ecológica. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno hacer balance de los pagos realizados hasta la fecha, así como valorar el incremento de más de 30 millones en el respaldo económico a este modelo?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001441, Pregunta relativa a apoyos al sector pesquero artesanal

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a apoyos al sector pesquero artesanal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente en una visita a la cofradía de pescadores de Conil de la Frontera, el consejero ha mostrado su apoyo al sector pesquero artesanal andaluz en general, señalando concretamente la necesidad de dar un impulso contundente a esta flota, con iniciativas como la creación de reservas de pesca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno concretar con más detalle la necesidad de dar este impulso contundente al sector pesquero artesanal?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Luis Pizarro Medina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001442, Pregunta relativa a registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de agosto, se abrió el plazo de información pública del proyecto de decreto del registro de explotaciones agrarias y forestales de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos a alcanzar con esta iniciativa del Gobierno andaluz?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001443, Pregunta relativa a respaldo a la uva pasa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a respaldo a la uva pasa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía abandera la candidatura de la uva pasa a Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero esta candidatura, y qué apoyo está recibiendo este cultivo por parte del Gobierno andaluz?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001444, Pregunta relativa a apuesta por la digitalización del agro andaluz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a apuesta por la digitalización del agro andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía encabeza una iniciativa europea en el ámbito de la trazabilidad y *Big Data* en la cadena de valor agroalimentaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno dar a conocer este proyecto y los objetivos que se plantean con este tipo de iniciativas?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001445, Pregunta relativa a apuesta por los grupos de acción local de la pesca

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a apuesta por los grupos de acción local de la pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del mes de julio, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó en el *BOJA* las estrategias de desarrollo que serán llevadas a cabo en Andalucía por parte de los grupos de acción locales del sector pesquero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero van a operar en el actual marco y en qué tipo de actuaciones van a concretar su acción dinamizadora?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001446, Pregunta relativa a apoyo al Marco de Jerez

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a apoyo al Marco de Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el consejero acompañó al sector vitivinícola del Marco de Jerez durante el desarrollo de una vendimia nocturna, trasladando a sus representantes el respaldo de la consejería, apostando por la promoción, la internacionalización y la modernización del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se materializa el apoyo del Consejo de Gobierno al Marco de Jerez?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Luis Pizarro Medina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001447, Pregunta relativa a apoyo a la producción integrada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a apoyo a la producción integrada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de agosto se abrió el plazo de consulta pública previa a la elaboración del nuevo decreto de producción integrada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar con el nuevo decreto y qué impacto se espera lograr en el avance de este sistema de cultivo sostenible?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001448, Pregunta relativa a ayudas a la modernización de regadíos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a ayudas a la modernización de regadíos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del mes de julio, fueron publicadas en el *BOJA* las bases reguladoras de las ayudas de modernización de regadíos para el marco 2014-2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno informar acerca de estos incentivos?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001449, Pregunta relativa a récord de exportaciones alimentarias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural relativa a récord de exportaciones alimentarias.

ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ventas andaluzas de productos agroalimentarios en el exterior han batido un nuevo récord en el primer semestre de 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el Consejo de Gobierno hacer un breve análisis sobre estos datos, los principales mercados de destino y las producciones que vienen a protagonizar estos buenos resultados?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001450, Pregunta relativa a período medio de pago a proveedores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública relativa a período medio de pago a proveedores.

PREGUNTA

¿Cuál es el período medio de pago a proveedores en la comunidad andaluza?

Sevilla, 30 de agosto de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001451, Pregunta relativa a informe de FEDEA relativo a la financiación autonómica de 2015

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a informe de FEDEA relativo a la financiación autonómica de 2015.

PREGUNTA

¿Cómo ha repercutido en Andalucía la liquidación del sistema de financiación autonómica de 2015, recogida en el informe de FEDEA?

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001452, Pregunta relativa a complementos autonómicos en universidades públicas de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento relativa a complementos autonómicos en universidades públicas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 22 de diciembre de 2003, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó acuerdo entre la Consejería de Educación y Ciencia y las organizaciones sindicales más representativas del sector, para establecer complementos autonómicos dirigidos a operar sobre docencia, investigación y gestión y como parte de la retribución del profesorado en las demás comunidades autónomas. La última convocatoria para solicitar su evaluación fue de 2008, y desde entonces, no se han vuelto a convocar. Este hecho ha provocado una doble injusticia, a entender del Defensor del Pueblo Andaluz. En primer lugar, hay quien nunca pudo solicitarlos por primera vez, existiendo una gran diferencia salarial entre unos docentes y otros, que puede calificarse como discriminatoria.

En segundo lugar, la aplicación de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (BOJA de 1-10-2012) aplicó una reducción del 5% a las retribuciones periódicas íntegras anuales del profesorado universitario, presumiendo que todo el personal de las universidades públicas de Andalucía tenía entre sus retribuciones algún concepto retributivo autonómico, cuando no era así. Ambas situaciones han dado lugar a una brecha salarial importante entre unos PDI y otros sin que tengan que ver los méritos de investigación, docencia o gestión.

El pasado 20 de abril de 2017 el Pleno del Parlamento de Andalucía, por unanimidad, instó al Consejo de Gobierno a proceder a una nueva convocatoria de complementos autonómicos por parte de la Junta de Andalucía durante el primer cuatrimestre del curso académico 2017-2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a proceder a realizarse la nueva convocatoria de complementos autonómicos tal y como se aprobó en la citada iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001453, Pregunta relativa a profesores ayudantes doctor y contratado doctor interinos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía y Conocimiento la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento relativa a profesores ayudantes doctor y contratado doctor interinos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la situación discriminatoria hacia profesores ayudantes doctor y contratados doctor interinos que se está produciendo en las universidades públicas de Andalucía, el pasado 20 de abril de 2017 el Pleno del Parlamento de Andalucía, por unanimidad, instó al Consejo de Gobierno a «estudiar la posibilidad de modificar el convenio colectivo del PDI laboral de las universidades públicas de Andalucía con el objetivo de que, cuando en un área de conocimiento exista personal acreditado a contratado a doctor que hubiese accedido a su plaza mediante concurso público cumpliendo los requisitos constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, se adapte a la figura de contratado doctor, estableciendo de este modo una carrera profesional que permita la estabilidad de ayudante doctor y contratado doctor interino». A pesar del acuerdo común de la cámara, la situación discriminatoria aún no se ha resuelto y el personal investigador de la Universidad de Sevilla ha anunciado que reiniciará la huelga en septiembre ante la falta de respuesta de la Mesa Sectorial de Universidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Economía y Conocimiento ante esta situación de vulneración de derechos y discriminación, según lo que corresponde en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y sin perjuicio de la autonomía universitaria y de las salvedades constitucional y legalmente previstas?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001456, Pregunta relativa a entregas a cuenta 2018 con cargo al sistema de financiación autonómica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Hacienda y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública relativa a entregas a cuenta 2018 con cargo al sistema de financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de julio, con posterioridad al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), la consejera de Hacienda y Administración Pública anunció en rueda de prensa que Andalucía recibirá 621 millones de euros más para 2018 respecto al año pasado por su participación en la recaudación de los tributos del Estado dentro del actual marco de financiación. Aunque a esa cifra se le debe aplicar la reducción del objetivo de déficit del 0,4% prevista para 2018, por lo que el incremento real de ingresos para Andalucía sería de 311 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

A tenor de esa cifra positiva, y en previsión de un incremento de otros ingresos, como los fondos europeos y los recursos propios, ¿qué impacto van a tener los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001457, Pregunta relativa a ayudas a los afectados por el incendio del Castillo de las Guardas en 2016

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de agosto de 2017

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a ayudas a los afectados por el incendio del Castillo de las Guardas en 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre el 28 de agosto y 4 de septiembre del pasado año 2016, el municipio de la provincia de Sevilla del Castillo de las Guardas sufrió el mayor incendio forestal de Andalucía, afectando a decenas de agricultores y ganaderos que sufrieron numerosas pérdidas.

Desde la citada fecha los afectados no han percibido la más mínima indemnización por parte de la Junta de Andalucía a pesar de las promesas efectuadas por los representantes de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas, con carácter inmediato, tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno para proceder al pago de las ayudas a los ganaderos y agricultores afectados?

Parlamento de Andalucía, 22 de mayo de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

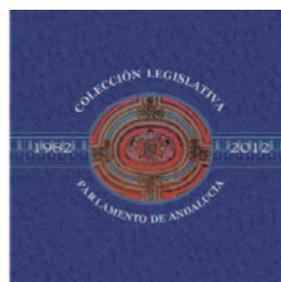


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

